

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, LÍNEA 6
"EJE 5 NORTE"**

Ciudad de México, a once de mayo de dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas, en la sala Azteca de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del "Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628" constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria" y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2016** de su Comité Técnico, de la Línea 6 "**Eje 5 Norte**", con la asistencia de los siguientes **integrantes del Comité**: la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" y Presidente Suplente del Comité; el Lic. Rubén Alberto García Cuevas, Director General Jurídico y de Regulación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario del Comité; el C. Armando Alejo Mejía, Fideicomitente Adherente "C4-17M" Suplente; el C. José Antonio Rojas Vargas, Fideicomitente Adherente "CURVIX" Titular; y el C. Miguel Ángel Gómez Hernández, Fideicomitente Adherente "CARSA" Suplente.-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; el Ing. César Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; la Lic. Amira González Stanford, Subdirectora de Calidad en Otorgamiento de Trámites de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; el Lic. Alonso Gorraez Aguilera, Ejecutivo Fiduciario Director de "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; la Lic. Ytzel Ivonne Ramírez Sánchez, J.U.D. de contralorías internas en entidades "B2" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Leticia Sánchez Flores, representante de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Lic. Leonardo del Rio Ortiz, J.U.D. de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús" y el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago número 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.-----

4. Informe de Seguimiento de Acuerdos.-----
5. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso 6628, Línea 6 "Eje 5 Norte".-----
6. Informe de "Promotora Inbursa, S.A. de C.V" respecto del servicio de peaje y control de acceso de la línea 6 "Eje 5 Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del 2016.-----
Informe del fiduciario sobre la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la línea 6 "Eje 5 Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del 2016.-----
7. Solicitud de modificación del ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15, el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 02/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15 y el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 03/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15 tomados en la Sexta Sesión Extraordinaria 2015.-----
8. Informe de Metrobús sobre la operación de la línea 6 "Eje 5 Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo del 2016.--
9. Solicitud de autorización al fiduciario para celebrar el primer convenio modificadorio al contrato del servicio de peaje y control de acceso en el corredor "Metrobús Eje 5 Norte" (línea 6) por parte de la empresa "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.".-----
10. Asuntos generales.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Como **primer punto** del orden del día, la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" , en su carácter de Presidente Suplente de este Comité, dio la **bienvenida** a los miembros del Comité, Titulares y Suplentes, así como a los invitados a esta Segunda Sesión Ordinaria 2016, de la Línea 6 "Eje 5 Norte".-----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a tomar la **asistencia** de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el **quórum** requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso 6628 y con los puntos 9.6 y 9.6.1 de sus Reglas de Operación.-----

Como **tercer punto**, la Lic. Adriana Véjar Galván, puso a consideración de los miembros del Comité el **orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago No. 6628.-----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo del Rio Ortiz, en representación de la Contraloría Interna en "Metrobús" señaló que la documentación de punto 10 del orden del día no fue entregada a los miembros de comité e invitados cumpliendo el mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la sesión ordinaria, por lo cual solicitó que fuera retirado del orden del día de la sesión.-----

En uso de la palabra el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús informó que la documentación fue emitida a los integrantes del comité e invitados a la sesión con dos días de anticipación, a efecto de solicitar su integración en el orden del día de la sesión.-----

En uso de la palabra el C. Armando Alejo Mejía, en su carácter de representante suplente al comité por parte de "Corredor Eje 4 -17 M, S.A. de C.V.", fideicomitente Adherente a la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte", manifestó que por parte de las empresas operadoras no había objeción en desahogar el punto 10 sin tener que convocar a nueva sesión.-----

En uso de la palabra la Lic. Adriana Véjar Galván, en su carácter de Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de Comité el orden del día propuesto, incluyendo el punto 10, referente al convenio modificadorio al contrato de peaje. -----

El Comité Técnico aprobó por unanimidad el orden de día propuesto.-----

Como **cuarto punto** del orden, la Lic. Adriana Véjar Galván, puso a consideración de los integrantes del Comité, el **informe de Seguimiento de Acuerdos** correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Fideicomiso 6628 del Comité Técnico del Fideicomiso ,de la Línea 6 "Eje 5 Norte" -----

Respecto a este punto del orden del día los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-LÍNEA 6 /SO2/05-16: Este Comité Técnico **toma** conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado en su Segunda Sesión Ordinaria 2016, de la Línea 6 (Eje 5 Norte).-----

Como **quinto punto** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, se sometió a consideración del Comité Técnico, para su aprobación y firma, el proyecto del **acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016, Línea 6 "Eje 5 Norte"**, en la cual fueron incluidas las observaciones hechas previamente por escrito por los participantes en dicha sesión, mediante oficios remitidos a la Dirección General de Metrobús.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo:-----

FIDEICOMISO 6628 - 02/CT- LÍNEA 6 /SO2/05-16: Este Comité Técnico **aprueba en forma unánime el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016**, del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos No. 6628; de la Línea 6 (Eje 5 Norte), por lo que se procede a su firma por triplicado, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso 6628 y el punto 9.5 de

sus Reglas de Operación y se solicita al Director General de Metrobús que remita un tanto al Fiduciario y otro al Secretario del Comité Técnico.-----

Como **sexto punto** del orden del día, la Lic. Leticia Sánchez Flores, en representación de "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", presentó el informe respecto del servicio de peaje y control de acceso correspondiente al periodo comprendido del **21° de enero al 31 de marzo de 2016** de la línea 6 "Eje 5 Norte", con los puntos relevantes siguientes: -----

- Se termino de instalar el equipo en las 2 terminales y 35 estaciones de la línea.-----
- Durante el inicio de operaciones Se contrataron 100 personas de apoyo y se repartieron 120,000 trípticos informativos.-----
- El ingreso captado en el primer trimestre de 2016, asciende a \$41,309, 659.10 millones de pesos.-----
- Las tarjetas activadas durante el primer trimestre de 2016 fueron 167,000. En inventario se contaba con 50,000 tarjetas y se tienen pendientes de recibir 500,000 tarjetas.-----
- Las incidencias de usuarios registradas durante el primer trimestre de 2016 fueron 21,834.-----
- Las incidencias de equipos registradas fueron las siguientes: -----
 - Máquinas expendedoras registraron 2,162 incidencias, 1,636 en maquinas completas y 532 en maquinas ligeras.-----
 - Torniquetes registraron 672 incidencias, 645 en torniquetes de entrada y 27 en torniquetes de salida.-----
 - Garita registraron 205 incidencias.-----
- Los trabajos a realizarse en el Segundo Trimestre de 2016 son los siguientes: -----
 - Resolver problemas de hardware en Máquinas-----
 - Resolver problema Software en Validadores.-----
 - Finiquitar la lista de pendientes en equipo.-----
 - Poner en funcionamiento el puesto de personalización y terminal móvil.-----
 - Configuración de servidor espejo en Metrobús-----
 - Conexión al Sistema Antifraude y Monitoreo de SAM's.-----

En uso de la palabra Armando Alejo Mejía de "Corredor Eje 4-17 M, S.A. de C.V." solicitó aclaración con respecto a las diferencias entre lo que se recolecta en maquinas expendedoras y los depósitos así como aclaración de cómo se lleva a cabo el procedimiento de recaudo del corredor. En respuesta a lo señalado, la Lic. Leticia Sánchez Flores, representante "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", expuso el mecanismo de recaudo de efectivo de las maquinas expendedoras y el Ing. José Luis Hernández González , Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús" explico las condiciones técnicas del procedimiento de recaudo y señaló que se coordinara una

visita para ver de forma física este proceso.-----

Retomando la palabra Armando Alejo Mejía señaló que si es necesario realizar dicha visita para aclaración de las dudas.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 03/ CT- LÍNEA 6 /SO2/05-16: Este Comité Técnico toma conocimiento del Informe de "Promotora Inbursa, S.A. de C.V." respecto del servicio de peaje y control de acceso de la Línea 6 (Eje 5 Norte) correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2016.-----

Como **séptimo punto** del orden del día, el Lic. Alfonso Gorraez Aguilera, de "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; rindió el informe del Fiduciario sobre la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la Línea 6 "Eje 5 Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2016. El saldo de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628 reportado por el Fiduciario al 31 de marzo de 2016, fue de \$31,677,669.12 (treinta y uno millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos, 12/100 M.N.). En el informe se incluyeron los ingresos y egresos registrados en el periodo para la subcuenta correspondiente.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 04/ CT- LÍNEA 6 /SO2/05-16: Este Comité Técnico toma conocimiento del Informe presentado por el Fiduciario respecto de la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la Línea 6 (Eje 5 Norte) y de la operación de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628, en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2016, al cual la Fiduciaria incorporó el desglose de la aplicación de los recursos captados en el periodo y el saldo de la subcuenta especial reportado por el Fiduciario al 31 de marzo de 2016.-----

Como **octavo punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el punto 9.6.5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, se solicita a este Comité Técnico la modificación del ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15, el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 02/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15 y el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 0- 3/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15 tomados en la Sexta Sesión Extraordinaria 2015 -----

En uso de la palabra Armando Alejo Mejía comento que no han terminado con los tramite porque les hace falta una unidad y Los representantes de las empresas "CURVIX" y "CARSA" señalaron que tienen candados sus trámites y que no han sido atendidos por

parte de la secretaria de movilidad de la Ciudad de México para poder concluir con sus trámites.-----

En respuesta a los señalamientos de las empresas, la Lic. Amira González Stanford, representante de la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México solicito copia de los documentos que indiquen su situación actual del trámite.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 05/ CT- LÍNEA 6 /SO2/05-16: Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas Cuarta inciso D), Quinta inciso b), numeral 2 y Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso 6628 y los puntos 4.1, 4.1.1, 5.5, 7.3, 7.8, 7.10, 7.11 , 8.2 y 9.6.5 de sus Reglas de Operación, se autoriza al Presidente de este Comité Técnico a realizar las retenciones que procedan, con cargo a la participación que le corresponda a las empresa "Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V.", "Corredor Antenas - Rosario, S.A. de C.V." y "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. DE C.V.", fideicomitentes adherentes a la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte", en los recursos generados por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el corredor "Metrobús Eje 5 Norte", en aquellos casos que resulte procedente, por no haber realizado la destrucción del vehículo en un plazo máximo de seis meses, contado a partir del inicio de actividades del nuevo corredor, con base en el informe que emita la "Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México", en los términos que establecen los acuerdos celebrados con el organismo público descentralizado "Metrobús" de fecha 5 de noviembre de 2015 y su modificación de fecha 18 de abril de 2016.-----

Así mismo, se autoriza al Presidente del Comité Técnico para emitir instrucciones al Fiduciario para el depósito de los recursos retenidos al "Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público", a fin de restituir el equivalente a los apoyos no acreditados, que en su caso, pueden ascender hasta un monto para cada empresa adherente a la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte" de:-----

1. Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V., un monto de \$10,800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos, 00/100 M.N.).-----
2. Corredor Antenas - Rosario, S.A. de C.V., un monto de \$9,300,000.00 (nueve millones trescientos mil pesos, 00/100 M.N.).-----
3. Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. DE C.V., un monto de \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N.).-----

Para el cabal cumplimiento del presente acuerdo, las empresas "Curva Villa Ixtacala CURVIX, S.A. de C.V.", "Corredor Antenas - Rosario, S.A. de C.V." y "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. DE C.V.", fideicomitentes adherentes a la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte", deberán entregar a Metrobús la documentación que

establece el punto segundo de los acuerdos celebrados con dicho Organismo Público el 5 de noviembre de 2015.-----

El presente acuerdo deja sin efecto el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 01/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15, el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 02/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15 y el ACUERDO FIDEICOMISO 6628 03/CT-EJE 5 NORTE/SE6/11-15, tomados en la sexta sesión extraordinaria 2015.-----

Como **noveno punto** del orden del día la Lic. Adriana Véjar Galván, rindió el informe de Metrobús respecto de la operación y situación financiera del la Línea 6 "Eje 5 Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2016, con los puntos relevantes siguientes:-----

- En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2016, se transportaron 9.11 millones de pasajeros.-----
- Las estaciones que presentaron mayor afluencia en el periodo fueron: Deportivo 18 de marzo y San Juan de Aragón.-----
- El kilometraje ofertado del 1º de enero al 31 de marzo de 2016, fue 1.3 millones.-----
- Se captaron ingresos durante el periodo por \$41.31 millones de pesos.-----
- La situación financiera del Fideicomiso en el periodo presentó un ingreso neto por \$39.4 millones y un total de egresos de \$68.1 millones de pesos, generando un déficit de \$28.7 millones.-----
- Los trabajos de mantenimiento reportados en el carril confinado e instalaciones del corredor de la Línea 6-----

En uso de la palabra Armando Alejo Mejía solicitó información referente al promedio de pasajeros en día hábil, sábado y domingo del periodo reportado. En respuesta a esta solicitud, la Lic. Adriana Véjar Galván, Presidente Suplente de este Comité; señaló que se presentara en la próxima sesión.-----

En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Gómez Hernández, representante de "CARSA" señaló que Metrobús reporta como concluida el área de lavado, sin embargo a la fecha no se encuentra en funcionamiento.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 06/CT-EJE 5 NORTE/SO1/02-16: Este Comité Técnico toma conocimiento del **informe de Metrobús sobre el inicio de actividades del Corredor "Metrobús Eje 5 Norte"**.-----

Como **decimo punto** del orden del día, Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso C), quinta, sexta antepenúltimo párrafo y séptima inciso h) del contrato del Fideicomiso 6628,

se solicita la autorización al fiduciario para celebrar el primer convenio modificatorio al contrato del servicio de peaje y control de acceso en el corredor "Metrobús Eje 5 Norte" (línea 6) por parte de la empresa "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.".-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 07/ CT- LÍNEA 6 /SO2/05-16 Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso C), quinta, sexta antepenúltimo párrafo y séptima inciso h) del contrato del Fideicomiso 6628, este Comité Técnico aprueba de manera irrevocable la celebración del primer convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de peaje y control de acceso en el corredor de transporte público de pasajeros Metrobús Eje 5 Norte, Línea 6 del sistema de corredores de transporte público de pasajeros, por lo que se instruye al fiduciario su formalización con la empresa "Promotora Inbursa, S.A. de C.V." ,estableciendo como contraprestación mensual un monto de \$3'506,997.62 (Tres millones quinientos seis mil novecientos noventa y siete pesos, 62/100 M.N.) I.V.A. incluido, que aplicará a partir del primero de junio de 2016, el cual incluye la prestación del servicio en la Línea 6 de Metrobús y en los servicios complementarios. Este monto representa un incremento mensual de \$173,710.00 (Ciento setenta y tres mil setecientos diez pesos. 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, destinado a cubrir el equipamiento del servicio de peaje en los servicios complementarios.-----

El monto señalado se cobrará de forma automática e irrevocable, contra la entrega que realice "Promotora Inbursa, S.A. de C.V." al Fideicomiso de la factura o facturas correspondientes y por los montos que en ellas se establezcan; lo anterior con cargo al fondo principal de la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte" de este Fideicomiso.-----

Como **Ultimo punto** del orden del día, "asuntos generales", por parte de las empresas operadoras manifestaron lo siguiente:-----

- Solicitar la presencia de la Secretaria de Seguridad Publica "S.S.P.", para inhibir la invasión del carril confinado en la Av. José Loreto Fabela, debido a que generan accidentes de tránsito.-----
- Los movimientos direccionales en el cruce de Calzada San Juan de Aragón y Gran canal están generando problemas a la operación, se solicita la intervención de la "S.S.P". para la colocación de un agente de tránsito que controle los movimientos.-
- La vuelta izquierda de Calzada San Juan de Aragón hacia Ferrocarril Hidalgo está prohibida, sin embargo todos los vehículos la realizan, debiendo utilizar el par inglés que se construyó a la altura de Martín Carrera, por lo que se solicita personal de la "S.S.P." para orientar a los vehículos, con el fin de evitar los accidentes que se vienen generando.-----
- Falta señalamiento horizontal y vertical a lo largo del corredor de la Línea 6.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO,
NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 6 "EJE 5 NORTE".

SEGUNDA SESION ORDINARIA 2016

11 DE MAYO DE 2016

- El área de lavado del patio de "El Rosario" no se encuentra funcionando.-----
- Falta la entrega de oficinas en el Patio de "EL Rosario".-----

En respuesta a esta solicitud, se señaló que se realizarán los trámites correspondientes.-----

Agotando los asuntos generales a tratar se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2016. Los participantes en esta sesión manifiestan su conformidad con la presente acta, firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO DEL COMITE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
"METROBÚS"

LIC. RUBÉN ALBERTO GARCÍA CUEVAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMITENTE ADHERENTE, EJE 4-17M SUPLENTE

FIDEICOMITENTE ADHERENTE, CURVIX TITULAR

C. ARMANDO ALEJO MEJÍA
"CORREDOR EJE 4-17M, S.A. DE C.V."

FIDEICOMITENTE ADHERENTE, CARSA SUPLENTE

C. JOSÉ ANTONIO ROJAS VARGAS
"CURVA VILLA IXTACALA CURVIX, S.A. DE C.V."

NVITADO

C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
CORREDOR ANTENAS – ROSARIO, S.A. DE C.V.

ING. CÉSAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE
SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firmas que corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Comité Técnico del Fideicomiso 6628, Línea 6
"Eje 5 Norte"

INVITADA

LIC. AMIRA GONZÁLEZ STANFORD
SUBDIRECTORA DE CALIDAD EN
OTORGAMIENTO DE TRÁMITES DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

LIC. ALFONSO GORRAEZ AGUILERA
EJECUTIVO FIDUCIARIO DIRECTOR DE BANCO
INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE "METROBÚS"

INVITADO

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS DE "METROBÚS"

INVITADO

JEAN LOUIS MORENO CASAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA

LIC. LETICIA SÁNCHEZ FLORES
"PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V."

INVITADO

LIC. LEONARDO DEL RÍO ORTIZ
J.U.D. DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y
OPERATIVA DE LA CONTRALORIA INTERNA EN
METROBÚS

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

INVITADA

LIC. YTZEL IVONNE RAMÍREZ SÁNCHEZ,
J.U.D. DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN
ENTIDADES "B2" DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO